



Documento de Pliegos

Número de Expediente **A2024/013510**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-08-2024 a las 17:09 horas.



Equipamiento para la Familia Profesional de Textil, Confección y Piel para el IES Antonio García Bellido (Armunia, León)

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 30.247,93 EUR.

→ Importe 36.600 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 30.247,93 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES413 León IES ANTONIO GARCÍA BELLIDO CALLE FRAGA IRIBARNE, 39 24009, LEÓN 987252198 24005355@educa.jcyl.es

→ Clasificación CPV

→ 42715000 - Máquinas de coser.

→ 42700000 - Maquinaria para la fabricación de materias textiles, prendas de vestir y cuero.

→ 42710000 - Maquinaria para la industria textil.

→ 42718000 - Máquinas de acabado de textiles.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131.2 de la Ley de la LCSP el procedimiento abierto y el procedimiento restringido son los procedimientos ordinarios de adjudicación de contratos concurriendo en el presente procedimiento además, los requisitos relativos al valor estimado que para acudir a este procedimiento abierto simplificado se establecen en el artículo 159.6 de la LCSP.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=b8LH3ZgFiT6FQ%2FIhRK79IA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Dirección Provincial de Educación en León

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=POb5OMryZuMQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ Calle Jesús Rubio, 4
→ (24004) León España
→ ES413

→ Correo Electrónico contratacion.dple@jcyl.es

Proveedor de Pliegos

→ Dirección Provincial de Educación en León

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 02/09/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Calle Jesús Rubio, 4
→ (24004) León España

Recepción de Ofertas

→ Dirección Provincial de Educación en León

Dirección Postal

→ Calle Jesús Rubio, 4
→ (24004) León España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion.dple@jcyl.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 02/09/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

SOBRE ÚNICO

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 03/09/2024 a las 07:45 horas

Proveedor de Información adicional

→ Dirección Provincial de Educación en León

Dirección Postal

→ Calle Jesús Rubio, 4
→ (24004) León España

Lugar

→ DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN

Dirección Postal

→ CALLE JESÚS RUBIO, 4
→ (24004) LEÓN España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Equipamiento para la Familia Profesional de Textil, Confección y Piel para el IES Antonio García Bellido (Armunia, León)

→ Descripción del procedimiento

La Administración de la Comunidad de Castilla y León, para el cumplimiento de los fines que tiene encomendados, debe garantizar el correcto funcionamiento de los centros educativos dependientes de la Consejería de Educación. Ello incluye la provisión del equipamiento necesario para la Familia Profesional de Textil, Confección y Piel para el IES Antonio García Bellido (Armunia, León). La provisión de dicho material es fundamental para la puesta en marcha de estos estudios, permitiendo a los estudiantes contar con los recursos necesarios para su formación.

→ Valor estimado del contrato 30.247,93 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 36.600 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 30.247,93 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 42715000 - Máquinas de coser.

→ 42700000 - Maquinaria para la fabricación de materias textiles, prendas de vestir y cuero.

→ 42710000 - Maquinaria para la industria textil.

→ 42718000 - Máquinas de acabado de textiles.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ IES ANTONIO GARCÍA BELLIDO CALLE FRAGA IRIBARNE, 39 24009, LEÓN 987252198 24005355@educa.jcyl.es

→ Subentidad Nacional León

→ Código de Subentidad Territorial ES413

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Incorpora clausulas sociales.

→ Favorecer la formación en el lugar de trabajo - Favorecer la formación en el lugar de trabajo

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los

licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP), se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Preparación de oferta

- **Sobre SOBRE ÚNICO**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** SOBRE ÚNICO
- **Descripción** El contenido de este sobre estará constituido por los Anexos 1, 2 y 3 del PCAP, una TABLA RESUMEN que refleje el precio de cada artículo recogido en el ANEXO 4 y una MEMORIA técnica. Para más información, consulte la cláusula 12.2 del PCAP.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del plazo de garantía
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
- Compromiso de poner a disposición del órgano de contratación un servicio de postventa y asistencia técnica para todos los materiales suministrados que garantice la reparación o sustitución del suministro defectuoso en un plazo máximo de una

semana

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Precio u oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 80

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No